

Guayaquil, Febrero 11 del 2000

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABROSAL S.A.**
Ciudad

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el numeral cuarto del Art. 305 de la Ley de compañías y del Reglamento en la presentación de los informes anuales de los Administradores, presento a ustedes el informe acerca de la situación de la Empresa, así como el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

1.1 La compañía continúa sin actividad alguna, solamente ha realizado un pequeño servicio como asesoramiento. No se ha cumplido los objetivos planteados en 1.999, por lo difícil de la situación del País.

1.2 Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido y están siendo cumplidas totalmente.

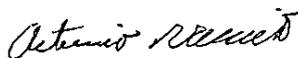
1.3 No hubo en la compañía ningún hecho extraordinario durante el año, ni en el Ámbito Administrativo, Laboral y Legal.

1.4 Debido al punto 1.1., los ingresos no han podido incrementarse mayormente, lojalá que el año 2000 sea mejor.

1.5 En el año 1.999 desde Enero-Abril, se obtuvo una pérdida de S/. 58.079,00 que sugiero la enjuge la cuenta Utilidades no distribuidas, y en periodo de Mayo a Diciembre se obtuvo una utilidad de S/. 53.847,00 que sugiero se deje reservada.

1.6 Esperamos que el año 2000, a pesar de perfilarse como dice el Gobierno, como un año difícil, se obtengan mejores resultados, para que logre sus objetivos y metas propuestas en bien de la compañía.

Atentamente,



**ARTEMIO VALENCIA D.
GERENTE GENERAL**

